

En este acto se darán a conocer los acuerdos del Tribunal sobre el desarrollo del concurso-oposición y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 19 de octubre de 1982.—El Presidente, Valentín Parra Prieto.

27518 RESOLUCION de 20 de octubre de 1982, del Tribunal encargado de juzgar los ejercicios a realizar para la provisión de agregadurías vacantes de «Oficina técnica» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica de Obras Públicas correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores.

Constituido el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios que se han de realizar para provisión de vacantes de «Oficina técnica», correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre) para cubrir plazas en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica de Obras Públicas pertenecientes al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias, y para dar cumplimiento a lo que dispone el epígrafe 6.1 de la referida Orden de convocatoria, se resuelve lo siguiente:

Convocar a los opositores admitidos por Resolución de 29 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), a las doce treinta horas del día 12 de noviembre de 1982 en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid Ciudad Universitaria, sin número, con objeto de efectuar el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes, así como para su presentación.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 20 de octubre de 1982.—El Presidente, Juan José Arenas de Pablo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

27519 RESOLUCION de 14 de septiembre de 1982, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición para provisión de plazas de la Escala de Programadores del Cuerpo de Informática de la Administración de la Seguridad Social.

Por Resolución de la Dirección General de este Instituto de 30 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de diciembre), se convocó oposición para la provisión de plazas de la Escala de Programadores del Cuerpo de Informática de la Administración de la Seguridad Social.

Por Resolución de esta Dirección General de 31 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio), se publicó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la indicada oposición.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones, esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer plazas de la Escala de Programadores del Cuerpo de Informática de la Administración de la Seguridad Social, incluyendo entre los opositores admitidos, por haber sido estimada su reclamación o como consecuencia de revisión de oficio efectuada por este Instituto, a aquellos que figuran a continuación:

Número	Apellidos y nombre	DNI
<i>Turno libre</i>		
13	Ambrona Calero, Rosa María	51.620.118
174	Alcalá Somolinos, José Luis	1.475.707
175	Alonso-Colmenares Gómez, María Dolores	1.617.881
176	García López, Luis Mariano	26.432.119
177	López Marina, José Luis	2.116.484
178	Martín Fuertes, Salvador José	196.211
179	Palacios Asín, Luis	645.888
180	Peinado de Diego, Manuel	50.668.489
181	Pérez Fernández, César	11.848.309
182	Vázquez Alemán, José Luis	35.980.407
183	Vela Pérez, Pablo	50.274.235
<i>Turno reserva Ley 70/1978</i>		
184	López Capitán, Carlos Angel	1.487.045

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo

de quince días a contar de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 14 de septiembre de 1982.—El Director general, José Sánchez Bernal.

27520 RESOLUCION de 1 de octubre de 1982, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se rectifica la de 14 de septiembre que publicó la lista definitiva en la oposición de la Escala de Programadores del Cuerpo de Informática de la Administración de la Seguridad Social.

Advertido error en la lista de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir plazas de la Escala de Programadores del Cuerpo de Informática de la Administración de la Seguridad Social, esta Dirección General resuelve que quede modificada la lista de opositores de la forma siguiente:

ADMITIDOS

Turno libre

Número 185. Martínez Cervera, Juana María (DNI 15.800.792).

27521 RESOLUCION de 4 de octubre de 1982, del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición para la provisión de plazas de la Escala Técnico-Administrativa del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social.

Por Resolución de la Dirección General de este Instituto Nacional de la Seguridad Social de 30 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 307, de 24 de diciembre), dictada en uso de las facultades conferidas por la Orden del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social de 4 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 172, del 20), se convocó oposición para la provisión de plazas de la Escala Técnico-Administrativa del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social.

Por Resolución de esta Dirección General de 6 de agosto de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 203, del 25) se publicó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición.

Transcurrido el plazo para la interposición de reclamaciones, esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para la provisión de plazas de la Escala Técnico-Administrativa del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, incluyendo entre los opositores admitidos, por haber estimado su reclamación o como consecuencia de revisión de oficio efectuada por este Instituto, a aquellos que figuran en el anexo a esta Resolución.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el plazo de quince días, a contar del de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 4 de octubre de 1982.—El Director general, José Sánchez Bernal.

ANEXO QUE SE CITA

ADMITIDOS

Número	Apellidos y nombre	DNI
625	Bernaus Esteve, Eduardo	37.652.433
798	Carbonero Madrigal, Felisa Natividad	50.274.341
1.025	Castellanos Alonso, José Ignacio	12.229.173
1.268	Cuéllar García-Reyes, Carmen	5.064.431
2.588	Hidalgo Reina, Luis	30.421.770
2.802	Largacha González, Carlos	271.614
4.942	Salamanca Merino, María Jesús	3.425.107
5.748	Villa Sánchez, María Jesús	15.902.712
5.866	Badia Graells, José	46.311.849
5.867	Barrio las Heras, Emilio	13.045.875
5.868	Betriu Monclús, Montserrat	40.810.580
5.869	Cabanas Martín de Jorge, José Javier	6.198.021
5.870	Díaz García, Margarita Natividad	41.900.423
5.871	Eder Labayru, Jesús Javier	15.770.289
5.876	Hernando Moya, Antonio	17.808.910
5.880	Martínez Blanco, Antonio	9.621.032
5.882	Matienco Recio, Miguel	50.281.012
5.884	Paredes Palomo, José Antonio	551.577
5.885	Ramírez Pascual, Melchor	7.634.368
5.889	Sánchez Vacas, Carlos	12.162.613
5.892	Soriano Moya, Ramón	258.162
6.247	Almohalla Gallego, Trinidad	25.301.288
6.248	Arroyo Izquierdo, Julio	13.048.461
6.249	Briones Briones, Antonio Luis	24.285.770